“Estas vivencias son patrimonio de ambos sexos, pero, dado el número inmensamente mayor de hombres muertos, presos o huidos, esta categorización de víctima es más claramente identificable con una mujer que, en un contexto represivo, debe sustituir el rol social ocupado por el hombre en la familia. En esta nueva situación, son variados los papeles que se ve obligada a desempeñar como cabeza de familia, madre, esposa, hija, hermana... Los relatos coinciden en reflejar un ambiente familiar marcado por una situación de registros constantes, generalmente nocturnos, buscando familiares fugitivos o documentos y libros que pudiesen inculpar a los ya detenidos o aún buscados. Estos hechos alcanzan la categoría de cotidianos, prendiendo en la memoria con gran intensidad. Son perpetrados por falangistas y guardias civiles - muchas veces conocidos - y nunca resultan inocuos, ya que, van acompañados siempre de amenazas y de incontrolados destrozos o robos de enseres domésticos, algunos de gran importancia para la subsistencia familiar. En ocasiones, las amenazas se convierten en castigos corporales de diversa índole o intensidad, aplicados con más profusión sobre hijos varones aún menores. Como acontece con un joven, al que por no ser encontrado su padre y ante el silencio de la madre, es colgado de un árbol boca abajo sobre una hoguera y golpeado con una gruesa rama; tras ocho días convaleciente, lo levantan de la cama para "pasearlo", siendo salvado por la intervención del cura parroquial.”

DOMÍNGUEZ ALMANSA, Andrés, HERVELLA GARCÍA, Gustavo, SOMOZA CAYADO, Antonio e FERNÁNDEZ PRIETO, Lourenzo: "La mujer en el vórtice del terror: golpe de estado, represión y género (Galicia 1936-1939)”, conferencia impartida en ------ Perpignan, 2008, pp.22-23.